



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC



Tecnología que nos Identifica

RENIEC: AL SERVICIO DE QUIENES MÁS LO NECESITAN



Por Carmen Velarde Koechlin
Sub Gerenta de Proyección Social

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC es la Institución encargada de garantizar a la población peruana el ejercicio de su derecho a la identidad a través del Documento Nacional de Identidad - DNI. Aunque con sus acciones el RENIEC trata de llegar a todos los peruanos y peruanas, este objetivo no resulta tan sencillo, si consideramos que en nuestro país existen diversos grupos sociales que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, la cual no les permite acceder al DNI.

Consciente de esta diversidad y de la necesidad de generar mecanismos de atención para estos grupos denominados "prioritarios", la Jefatura Nacional del RENIEC constituyó la Sub Gerencia de Proyección Social, como el brazo encargado de generar e impulsar mecanismos que garanticen a la población prioritaria el acceso a los Registros Civiles y al DNI. Así se procedió durante el 2003.

Las personas con discapacidad

Para las personas con discapacidad, obtener el DNI significa mejorar sus oportunidades de inclusión social y demostrar su existencia legal, no sólo como peruanos, sino como grupo social.

Para facilitarles el acceso al Documento de Identidad, el RENIEC desarrolló dos iniciativas:

- Se incluyó en el Texto Único de

Procedimientos Administrativos del RENIEC el trámite gratuito de inscripción al DNI para las personas con discapacidad mental.

- Se realizó la campaña de tramitación y expedición del DNI en forma gratuita para personas con discapacidad.

Para llevar a cabo estas acciones, contamos con el apoyo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, los colegios de educación especial, las oficinas municipales de atención a las personas con discapacidad - OMAPED y las organizaciones de personas con discapacidad, así como otras entidades relacionadas al tema. Desde julio hasta diciembre de 2003 se logró atender a 2,015 personas con discapacidad.

Atenciones a Personas con Discapacidad

LUGAR	Nº de Atenciones
Colegios de Educación Especial	1424
Omapeds	489
Organizaciones de PCD y otras instituciones	102
TOTAL	2,015

Asimismo, los adultos mayores constituyen para el RENIEC un grupo prioritario, sobre todo si se encuentran en condiciones de abandono o presentan movilidad restringida. **Adultos mayores que viven en albergues**

Para atender a este grupo prioritario, se realizó la Campaña de Tramitación y Expedición del DNI en forma gratuita. Para desarrollar esta campaña y documentar a los adultos mayores, fue necesario orientar a las autoridades de los albergues sobre el trámite de inscripción extemporánea de nacimiento, ya que muchos de estos adultos no habían sido inscritos anteriormente y no contaban con partida de nacimiento. De julio a diciembre de 2003 se realizaron 298 atenciones.

Atenciones a Adultos Mayores en Albergues

LUGAR	Nº de Atenciones
Albergue Municipal "María Rosario Araoz"	77
Albergue San Vicente de Paul	46
Albergue de las "Hermanas de los Ancianos Desamparados"	61
Albergue "María Ignacia Rodolfo Vda. De Canevaro"	98
Albergue "Sagrada Familia"	16
TOTAL	298



La población discapacitada es una prioridad en el RENIEC.

Atenciones domiciliarias

Nuestra preocupación también se centró en el caso de los adultos mayores que, debido a una enfermedad, estaban impedidos de acudir a las agencias del RENIEC para tramitar su DNI. En esta primera experiencia se atendieron casos de personas adultas mayores que se encontraban hospitalizadas. También coordinamos una campaña con la Oficina Nacional de Pensiones - ONP para atender a los señores pensionistas que, debido a su movilidad restringida, no podían salir de sus hogares. Fueron 96 las atenciones domiciliarias realizadas entre julio y diciembre de 2003.

Atenciones a adultos mayores con movilidad restringida de la ONP Comunidades nativas

LUGAR	Nº de Atenciones
Atenciones domiciliarias a adultos mayores	41
Atenciones en el marco de la campaña con la ONP	55
TOTAL	96

Las comunidades nativas son también para el RENIEC un grupo prioritario, ya que sus pobladores habitan en zonas alejadas y de extrema pobreza. Para facilitar a las poblaciones nativas el acceso al DNI se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó la primera Campaña de Tramitación y Expedición del DNI en forma gratuita para las comunidades nativas.
- Debido a la gran expectativa y participación de las poblaciones nativas en esta campaña, se inició la Segunda Campaña de Tramitación y Expedición del DNI en forma gratuita.

Desde julio y hasta diciembre de 2003 se realizaron 4,854 trámites de DNI, beneficiando así a los pobladores de las comunidades nativas.



La identificación de los peruanos de Comunidades Nativas es una prioridad del RENIEC.

Atenciones a Pobladores de las Comunidades Nativas

LUGAR	Nº de Atenciones
Campaña a las Comunidades Nativas de Caimito y Junín Pablo (Distrito de Masisea, Prov. Mariscal Castilla, Departamento de Ucayali).	363
Campaña a las Comunidades Nativas de Urakuza, Santa Rosa y Kigkis (Distrito de Nieva, Prov. Condorcanqui, Departamento de Amazonas).	889
Campaña a las Comunidades Nativas de Nuevo Andoas, 12 de Octubre y José Olaya (Andoas - Loreto)	500
Campaña a las Comunidades Nativas de Villa Trompeteros, Pucacuro y Valencia (Trompeteros - Loreto).	407
Campaña a las Comunidades Nativas de Imaza, Chipe y Galilea (Prov. Condorcanqui - Amazonas).	1,176
Campaña a las Comunidades Nativas de la zona de Santa Clotilde, Angoteros y Picuro Yacu en Loreto.	384
Campaña a las Comunidades Nativas de la zona de Balsapuerto (Prov. Alta Amazonas - Loreto).	1,135
TOTAL	4,854

Niños, niñas y adolescentes
Con la aparición del DNI para me-

nores de edad, nuestra Institución consideró importante generar mecanismos que faciliten su acceso a este documento, sobre todo a los menores de edad de los sectores más deprimidos. Por ello, durante el año 2003, el RENIEC otorgó 1,523 DNI's gratuitos a menores de edad en asentamientos humanos.

Personas en situación de pobreza Durante el año 2003, la campaña de canje de Libreta Electoral por DNI fue uno de los retos del RENIEC; no obstante, la población en situación de pobreza y pobreza extrema requería de mecanismos que les facilitarían el acceso al trámite. Se aprobó el subsidio total de la tasa de trámite del DNI para los pobladores de los distritos de extrema pobreza, mientras que los ciudadanos en situación de pobreza, pagarían un costo de S/. 8.00, presentando una constancia que certificara su condición.

En el año 2003 el RENIEC beneficio a 51,000 ciudadanos, otorgándoles el DNI en forma gratuita, y a 450,000 ciudadanos que abonaron la suma de S/. 8.00

Otras acciones

El trabajo de Proyección Social no sólo se ha limitado a la realización de campañas de tramitación del DNI, sino que ha ampliado su campo de acción para garantizar en los ciudadanos la formación de una cultura de la identificación. Por eso, nuestras acciones han estado acompañadas de charlas de orientación a la ciudadanía sobre la importancia y utilidad del DNI, así como información sobre la inscripción de los nacimientos.